

8821

35412

4

Quito, 25 de mayo de 2017

Señora
LUCY RAQUEL VILLA FARIAS
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante Escritura de Constitución de la compañía **MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA LTDA.** se la designó para el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

1.- Denominación de la compañía.- MATRIZ PARQUE GASTRONÓMICO EL-LIMONERO CIA LTDA.

2.- Fecha de constitución e inscripción.- Se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública celebrada el 24 de marzo de 2017 ante la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, e inscrita el 18 de mayo de 2017 en el Registro Mercantil de Quito.

3.- Nombrado en virtud: De la Escritura de Constitución celebrada el 24 de marzo de 2017 ante la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito.

4.- Denominación del cargo.- Presidente.

5.- Facultades estatutarias.- Las contempladas en el artículo 22 del Estatuto Social de la compañía.

6.- Período de vigencia.- Cinco años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Fátima Margoth Ibarra Olivares

Quito, 25 de mayo de 2017

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.


Lucy Raquel Villa Fariás
C.C: 092643371-5

Nº TRAMITE: 30403-0041-17
DOCUMENTO: Nombramientos
16/07/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 35412



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27237
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8821
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATRIZ PARQUE GASTRONOMICO EL-LIMONERO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLA FARIAS LUCY RAQUEL
IDENTIFICACIÓN:	0926433715
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2112 DEL 18/05/2017.- NOT. 24 DEL 24/03/2017 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

